INFORME DE EVALUACIÓN 004/2021.-

En cumplimiento a establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa con ID N° 389.983 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA MARCA CANON"**.-

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 002 de fecha 07 de Enero de 2021, indicándose que el mismo estará conformado por: **Abg. EGIDIO RAMÓN JARA (Presidente), Lic. DELFI DARÍO MARTÍNEZ A. (Secretario)** y **Lic. MARILIN AMARILLA CÉSPEDES (Miembro)** Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a exponer cuanto sigue:

1.- Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 10 del mes de junio de 2021, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N° (Oferentes)	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente N° 1: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Gs. 15.576.000.-

1.1.- Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas: De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21209/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

No se observa en el Acta de Apertura de Ofertas N° 007/2021 ninguna objeción formulada por los participantes en el acto de apertura de ofertas.-

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

- **Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:**

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
a) Formulario de Oferta.	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE

Abg. Delfi Darío Martínez
Miembro - Comité de Evaluación

Lic. Marilin Amarilla C.

Abg. Egidio Ramón Jara
P. Presidente - Comité de Evaluación

c)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
d)	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC (en caso de contar).	CUMPLE
e)	Constancia de Presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la C.G.R., para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
f)	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
g)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

En relación a los incumplimientos observados respecto a la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones: ***NO SE OBSERVA INCUMPLIMIENTOS EN CUANTO A LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL PRESESENTADA POR LA FIRMA OFERENTE.-***

3.- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.-

3.1.- Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

Ítems del llamado SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS FOTOCOPIADORAS MARCA CANON con ID: 389983

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto, Mínimo: - Máximo: -, Abastecimiento simultáneo: No

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora	Unidad	UNIDAD	1				15.876.000
1.1		CAMBIO DE CUCHILLA DE LIMPIEZA	Unidad	UNIDAD	1			560.000	560.000
1.2		CAMBIO DE CILINDRO	Unidad	UNIDAD	1			4.293.000	4.293.000
1.3		CAMBIO DE PAR DE RUEDAS DE SEPARACION	Unidad	UNIDAD	1			320.000	320.000
1.4		CAMBIO DE RUEDAS DE ARRASTRE DE PAPEL	Unidad	UNIDAD	1			320.000	320.000
1.5		CAMBIO DE TERMISTOR	Unidad	UNIDAD	1			140.000	140.000
1.6		CAMBIO DE UÑAS DE SEPARACION	Unidad	UNIDAD	1			140.000	140.000
1.7		CAMBIO DE RODILLO DE TEFLON	Unidad	UNIDAD	1			3.810.000	3.810.000
1.8		CAMBIO DE REVELADOR	Unidad	UNIDAD	1			2.200.000	2.200.000
[illegible]		CAMBIO DE RODILLO DE PRESION	Unidad	UNIDAD	1			560.000	560.000
1.		CAMBIO DE LAMPARA DE EXPOSICION	Unidad	UNIDAD	1			120.000	120.000
1.11		CAMBIO DE TONER PARA CANON IR 2020 GPR-18	Unidad	UNIDAD	1			320.000	320.000
1.12		CAMBIO DE TONER PARA CANON IR 2030 GPR-18	Unidad	UNIDAD	1			320.000	320.000
1.13		CAMBIO DE TONER PARA CANON IR 3230 GPR-15	Unidad	UNIDAD	1			623.000	623.000
1.14		CAMBIO DE TONER PARA CANON IR ADV 500I GPR-48	Unidad	UNIDAD	1			575.000	575.000
1.15		CAMBIO DE TONER PARA CANON IR 1435 GPR-54	Unidad	UNIDAD	1			775.000	775.000
1.16		CAMBIO DE TONER PAR CANON IR ADV 4545 GPR-57	Unidad	UNIDAD	1			800.000	800.000
								Precio Total	15.876.000

Firma
Nombre: Sergio Pérez
En calidad de: Representante Legal

...ystems

3.2.- Aplicación del margen de preferencia:

La Firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.** ha presentado la Constancia de Registro de Prestadores de Servicios - REPSE emitida por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).-

Abg. Delfi Darío Martínez
Miembro - Comité de Evaluación

Lic. Martín Amarilla C.

Abg. Egidio Ramón Jara
Presidente - Comité de Evaluación

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 1: DATASYSTEMS S.A.E.C.A	**Gs. 15.576.000.-**

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4.- Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la Firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: **(i)** Capacidad Legal; **(ii)** Capacidad Técnica y Experiencia; **(iii)** Capacidad Financiera; **(iv)** Especificaciones Técnicas; **(v)** Otros.-

4.1.- Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO E del PBC, constatándose lo siguiente:

4.1.1.- Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas no ha considerado pertinente solicitar a la Firma ***DATASYSTEMS S.A.E.C.A.****, ningún tipo de aclaraciones.-*

En cumplimiento a lo que dispone la ***RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015*** *de fecha 27 de marzo de 2015* ***"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los Organismos, Entidades y Municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el Portal de Contrataciones Públicas****", en ese sentido, el Comité de Evaluación ha verificado en la Base de Datos del SINARH – Módulo Legajos, si el Representante Legal de la Firma* **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**,

Abg. Delfi Darío Martínez
Miembro - Comité de Evaluación

Abg. Egidio Ramón Jara
Presidente - Comité de Evaluación

Representante Legal: SERGIO GUSTAVO PÉREZ BENÍTEZ con **C.I. N° 394.226,** *se encuentra registrada en la misma, verificándose que el mismo* ***no aparece*** *en la Base de Datos del SINARH. Asimismo, se han verificado de los demás Socios Accionistas.-*

Una vez presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la Firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la Firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.-

4.2.- Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el ANEXO B, Numeral 20 del PBC – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la **experiencia y capacidad técnica** presentada por la Firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1.- Experiencia:

Otros documentos	DATASYSTEMS S.A.E.C.A
Copias de Contratos con empresas públicas y/o privadas acompañadas de certificados de conformidad de los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020)	CUMPLE

Abg. Delfi Darío Martínez
Miembro - Comité de Evaluación

Abg. Egidio Ramón Jara
Presidente - Comité de Evaluación

Constancia del RUC	CUMPLE
Croquis de ubicación de empresa	CUMPLE

4.2.2.- Capacidad Técnica:

Otros documentos	DATASYSTEMS S.A.E.C.A
Certificado expedido por el fabricante de ser centro autorizado de servicios de la Marca para el Paraguay.	CUMPLE
Certificado de 2 técnico de haber sido entrenado por la Marca	CUMPLE

4.3.- Verificación de la Capacidad Financiera:

SITUACIÓN FINANCIERA

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PROMEDIO
Activo Corriente	39.980.961.476	48.208.144.423	54.373.976.573	2,34
Pasivo Corriente	19.218.502.803	25.033.819.961	27.185.354.203	
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años				
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2017**	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	26.259.758.275	30.549.558.760	33.583.037.804	0,41
Activo Total	53.777.744.041	63.075.197.336	72.624.730.881	
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años				
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2017**	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**PROMEDIO**
UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS	5.127.967.067	6.385.490.656	8.473.952.812	0,36
CAPITAL	15.550.024.000	18.550.024.000	22.300.024.000	
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo				

Nombre: Sergio Pérez **En calidad de Representante Legal**
C.I. No.394.226

Firma: _____

Con relación al análisis de la capacidad financiera, se verifica que CUMPLE.-

4.4.- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

Abg. Delfi Darío Martínez
Miembro - Comité de Evaluación

Abg. Egidio Ramón Jara
Presidente - Comité de Evaluación

El oferente DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., ha presentado el ANEXO C del Pliego de Bases y Condiciones completado y firmado, y conforme a las documentaciones presentadas reúnen plenamente las Especificaciones Técnicas requeridas por la Convocante.-

5.- Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **ADJUDICACIÓN** a la Firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. – RUC N° 80013889-9**, **Representante Legal: SERGIO GUSTAVO PÉREZ BENÍTEZ** con **C.I. N° 394.226,** domicilio en Perú 1055 c/ Artigas – Asunción, por un monto de: **Monto para el año 2021: Gs. 69.825.000 y Monto para el año 2022: Gs. 80.000.000,** bajo la **Modalidad de Contrato Plurianual**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

Informe dado por unanimidad de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, en la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, a los 05 días del mes de Julio de 2021.-

Es nuestro informe.-

.....	.....	.....
Lic. Marilin Amarilla C.	**Lic. Delfi D. Martínez A.**	**Abg. Egidio Ramón Jara**
Miembro	**Secretario**	**Presidente**
Comité de Evaluación	**Comité de Evaluación**	**Comité de Evaluación**
	Abg. Delfi Dario Martinez Miembro - Comité de Evaluación	Abg. Egidio Ramón Jara Presidente - Comité de Evaluación